	PROCEDIMIENTO PROYECCIÓN DE NECESIDADES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES Y EJECUCIÓN DEL BALANCE DEL ESQUEMA DE SOLIDARIDAD Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: Planeación de los Recursos	Código: MPEE0221P Versión: 02 CPT: Público
---	--	--

Objetivo

Presentar anualmente la proyección del balance entre subsidios y contribuciones dando cumplimiento a la normatividad y metodología vigente, con el propósito de informar a los municipios las necesidades de recursos que deben incorporar en sus presupuestos (distrital o municipal) anuales, para cubrir los subsidios otorgados.

Alcance


Este procedimiento inicia con la proyección de los montos de subsidios, montos de aportes solidarios y recursos requeridos para obtener balance y finaliza con el reporte y/o eventual actualización de la proyección de recursos de los municipios y/o Distrito para cubrir el déficit de subsidios.

Términos y definiciones

1. **APORTE SOLIDARIO:** Es la diferencia entre el valor que un usuario o suscriptor paga por un servicio público domiciliario y su costo económico de referencia, siendo la tarifa que paga el usuario mayor que el costo de referencia. Son sujeto de aporte solidario los estratos 5 y 6, así como las clases de uso Industrial y Comercial. Se expresa como un porcentaje (%).
2. **BALANCE ENTRE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES:** Corresponde al procedimiento que se debe llevar a cabo para garantizar que el monto total de las contribuciones sea el suficiente para cubrir la totalidad de los subsidios otorgados por un Municipio o Distrito para un servicio.
3. **CONTRIBUCIONES:** Son los recursos obtenidos por aportes solidarios más las transferencias realizadas por los municipios destinados a cubrir el déficit entre subsidios y contribuciones.
4. **SUBSIDIO:** Es la diferencia entre el valor que un usuario o suscriptor paga por un servicio público domiciliario y su costo económico de referencia, siendo el costo de referencia mayor que la tarifa que paga el usuario. Se aplica al rango de consumo básico definido por la CRA. Son sujeto de subsidio los estratos 1, 2 y 3. Se expresa como un porcentaje (%).
5. **TARIFAS:** Precio que deben pagar los usuarios de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, resultado de aplicar los factores de subsidio y/o aporte solidario a los costos de referencia calculados conforme la metodología tarifaria vigente.

Políticas de Operación

1. Para el desarrollo del procedimiento se deberá tener en cuenta la metodología establecida por el Gobierno Nacional para la determinación del equilibrio entre los subsidios y contribuciones en el artículo 2.3.4.2.2 del Decreto **1077 de 2015** o la norma que lo modifique, adicione o sustituya. En el evento en que se presenten cambios sustanciales en la metodología el procedimiento deberá ser actualizado.


	PROCEDIMIENTO PROYECCIÓN DE NECESIDADES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES Y EJECUCIÓN DEL BALANCE DEL ESQUEMA DE SOLIDARIDAD Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: Planeación de los Recursos	Código: MPEE0221P Versión: 02 CPT: Público
---	--	--

2. De acuerdo con la metodología establecida por el Decreto 1077 de 2015, la proyección del balance entre subsidios y contribuciones deberá llevarse a cabo cada año y ser informada a los municipios o Distritos antes del 15 de Julio de cada año.

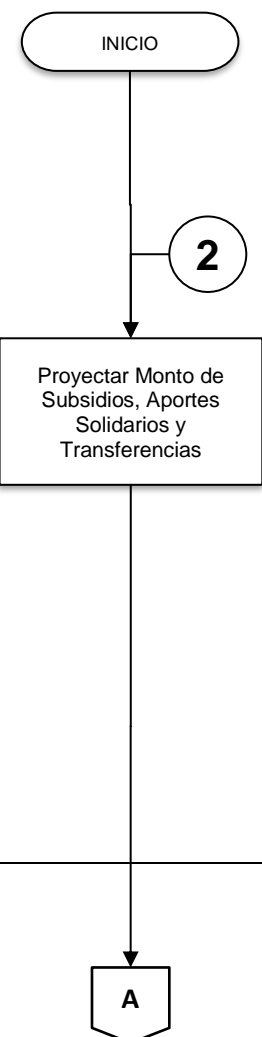

1. Los productos derivados de este procedimiento deberán ser incorporados a la carpeta compartida en red de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control (Subcarpeta: Tarifas), de acuerdo con la estructura definida por la Empresa.

Documentos de soporte

CÓDIGO	NOMBRE	Actividades	ENTIDAD
MPEE0220P	Proyección de Ingresos de Largo Plazo	1	EAAB-ESP
MPEE0220F01	Formato Escenario de Tarifas de Largo Plazo	1	EAAB-ESP
MPEE0221I01	Modelo Proyección Balance Subsidios y Contribuciones	1, 8	EAAB-ESP
MPFD0801F05	Formato Ayuda de Memoria	2	EAAB-ESP
MPEE0221F01	Soportes proyección balance entre subsidios y contribuciones	3	EAAB-ESP
MPFD0801F02	Formato Carta Externa	3, 4, 8	EAAB-ESP
MPFF0102P	Programación Presupuestal	5	EAAB-ESP

	PROCEDIMIENTO PROYECCIÓN DE NECESIDADES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES Y EJECUCIÓN DEL BALANCE DEL ESQUEMA DE SOLIDARIDAD Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: Planeación de los Recursos	Código: MPEE0221P Versión: 02 CPT: Público
---	---	--

Actividades


#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
1		<p>Proyecta para el año siguiente y el largo plazo, el monto total de los subsidios requeridos y los estimativos de recaudo por aportes solidarios, clasificados por estratos y servicios, en los municipios en los cuales la Empresa presta el servicio. Para lo cual se debe incorporar la información de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escenario de proyección de demanda (usuarios, consumos distribuidos por estrato, uso y área de prestación de la Empresa), reportado vía correo electrónico por la Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos, en el procedimiento MPEE0220P "Proyección de Ingreso de Largo Plazo". - Proyección de las Tarifas de prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, por parte de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, según procedimiento MPEE0220P "Proyección de los ingresos de largo plazo". - Matriz de Distribución de consumos totales en rangos (Básicos y No Básicos) <p>Para realizar la proyección del monto de subsidios y aportes solidarios, se deberá hacer uso del modelo de cálculo en Excel "Modelo Proyección Balance", haciendo uso del instructivo MPEE0221I01 "Modelo Proyección Balance Subsidios y Contribuciones"</p>	<p>MPEE0220F01 "Escenario de Tarifas de Largo Plazo"</p> <p>Modelo Proyección Balance Subsidios y Contribuciones</p>	<p>Profesional Especializado Nivel 020</p> <p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p>
2		<p>Elabora presentación de los resultados de la proyección del balance para la siguiente vigencia y el largo plazo.</p> <p>En sesión de trabajo del Grupo de Regulación, se realiza el análisis y validación de los resultados obtenidos teniendo en cuenta actividades como:</p>	<p>Presentación Resultados de la Proyección del Balance entre Subsidios y Contribuciones</p> <p>MPFD0801F05 "Ayuda de Memoria"</p>	<p>Profesional Especializado Nivel 020 Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p> <p>Profesional</p>

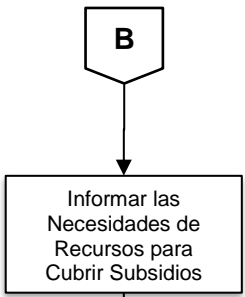
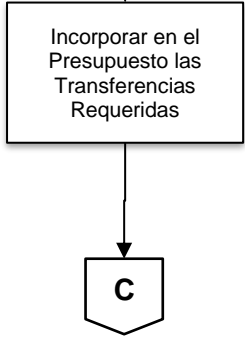


PROCEDIMIENTO PROYECCIÓN DE NECESIDADES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES Y EJECUCIÓN DEL BALANCE DEL ESQUEMA DE SOLIDARIDAD
 Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación
 Subproceso: Planeación de los Recursos

Código: MPEE0221P
 Versión: 02
 CPT: Público

#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
		<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados, impactos, memorias de cálculo, hipótesis, dificultades presentadas, entre otros. - Establecer y coordinar estrategias de chequeo adicionales para validar los resultados como, cálculos alternativos, auditoría al modelo de cálculo, validación de resultados con cálculos simplificados, entre otros. <p>Aplicadas las estrategias de validación que se definan en el Grupo de Regulación, se continúa con el procedimiento, en caso contrario, retorna a la actividad 1 para efectuar los ajustes recomendados en la sesión de trabajo sobre la proyección.</p>	<p>Modelo Proyección Balance Subsidios y Contribuciones</p>	<p>Nivel 022 Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p> <p>Asesor Nivel 08 Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p> <p>Profesional Especializado Nivel 020</p> <p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p>
3		<p>Elaborar soportes y presentación de la proyección del balance entre subsidios y contribuciones para presentar a Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control y Gerencia General, para reportar a Entidades Territoriales.</p> <p>Diligenciar el formato MPEE0221F01 "Soportes proyección balance entre subsidios y contribuciones".</p> <p>Elaborar comunicaciones oficiales con destino a las Entidades Territoriales para informar la proyección del balance y las necesidades de recursos para otorgar subsidios, haciendo uso del formato MPFD0801F02 "Carta Externa".</p> <p>Generar reporte de la proyección del balance entre subsidios y contribuciones en el Largo Plazo, y envía a través de correo electrónico a la Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos, diligenciando el formato</p>	<p>Presentación Resultados de la Proyección MPFD0801F07 "Plantilla"</p> <p>MPEE0221F01 "Soportes proyección balance entre subsidios y contribuciones"</p> <p>Comunicaciones Oficiales para Entidades Territoriales MPFD0801F02 "Carta Externa"</p> <p>MPEE0220F02 "Reporte Proyección Balance y Mínimo Vital en Largo Plazo"</p> <p>Correo de remisión de la proyección del Balance</p>	<p>Profesional Especializado Nivel 020</p> <p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p>

	PROCEDIMIENTO PROYECCIÓN DE NECESIDADES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES Y EJECUCIÓN DEL BALANCE DEL ESQUEMA DE SOLIDARIDAD Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: Planeación de los Recursos	Código: MPEE0221P Versión: 02 CPT: Público
---	---	--

#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
		MPEE0220F02 “Reporte Proyección Balance y Mínimo Vital en Largo Plazo”	y Mínimo vital en el largo plazo	
4		<p>Presentar a Gerencia General resultados de la proyección del balance y necesidades de recursos de las entidades territoriales para cubrir los subsidios.</p> <p>Gestionar la firma del Gerente General de las comunicaciones con destino a las Entidades Territoriales mediante la cual informa la proyección del balance entre subsidios y contribuciones, así como las necesidades de recursos para cubrir los subsidios de la siguiente vigencia.</p> <p>Entregar comunicaciones para trámite de radicación ante las Entidades Territoriales, antes del 15 de julio de cada año, con la proyección del balance y las necesidades de recursos para cubrir subsidios de la siguiente vigencia, remitiendo copia de la información a la Dirección de Presupuesto de la EAAB-ESP</p>	<p>Presentación Resultados de la Proyección MPFD0801F07 “Plantilla”</p> <p>Comunicaciones Oficiales con destino a las entidades territoriales radicadas MPFD0801F02 “Carta Externa”</p>	<p>Gerente Corporativo</p> <p>Nivel 04</p> <p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p>
5		<p>Incorpora las necesidades de recursos o transferencias proyectadas de los Entes Territoriales para cubrir subsidios de la siguiente vigencia, dentro del proyecto de presupuesto de la EAAB-ESP.</p> <p>Incorporar al proyecto de presupuesto haciendo uso del procedimiento MPFF0102P Programación Presupuestal.</p> <p>En el evento en que la Entidad Territorial determine cambios en los montos de subsidios y/o aportes que impliquen ajustes en las transferencias proyectadas por la EAAB-ESP, se incorpora al presupuesto de la Empresa el monto de las transferencias adoptadas en su presupuesto por las Entidades Territoriales</p>	<p>Comunicaciones Oficiales con destino a las entidades territoriales radicadas MPFD0801F02 “Carta Externa”</p>	<p>Profesional Especializado</p> <p>Nivel 020</p> <p>Dirección Presupuesto</p> <p>Gerencia Corporativa Financiera</p>




**PROCEDIMIENTO PROYECCIÓN DE
NECESIDADES DE SUBSIDIOS Y
CONTRIBUCIONES Y EJECUCIÓN DEL
BALANCE DEL ESQUEMA DE SOLIDARIDAD**
Proceso: Direccionamiento Estratégico y
Planeación
Subproceso: Planeación de los Recursos

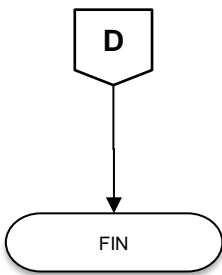
Código: MPEE0221P

Versión: 02

CPT: Público

#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
6		<p>En caso de que no exista convenio de la Empresa con los Municipios para la transferencia de recursos o se requiera su renovación, tramita con las Entidades Territoriales la firma de los correspondientes convenios.</p> <p>Revisa y ajusta la propuesta de minuta de convenio.</p>	<p>Convenio para Pago de Transferencias de Subsidios Vigente</p>	<p>Gerente Financiero Nivel 04</p> <p>Gerencia Corporativa Financiera</p> <p>Director Nivel 08</p> <p>Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente</p> <p>Dirección Apoyo Comercial</p>
7		<p>Realiza la liquidación y tramita la presentación de las cuentas de cobro del déficit entre subsidios otorgados y aportes facturados, de forma periódica.</p>	<p>Cuentas de Cobro de Transferencias Realizadas por la Empresa</p>	<p>Profesional Especializado Nivel 020</p> <p>Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente</p> <p>Dirección Apoyo Comercial</p>
8		<p>En el caso de eventos sobrevinientes, en que se presenten variaciones o cambios de alto impacto en los criterios de proyección (demanda o tarifas) utilizados inicialmente en la proyección, se podrá actualizar la proyección del Balance, utilizando la información más reciente de usuarios, consumos y tarifas que se tenga al momento en que se realiza esta nueva proyección.</p> <p>Para actualizar la proyección del monto de subsidios y aportes solidarios, se deberá</p>	<p>Modelo Proyección</p>	<p>Profesional Especializado Nivel 020</p> <p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p>

	PROCEDIMIENTO PROYECCIÓN DE NECESIDADES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES Y EJECUCIÓN DEL BALANCE DEL ESQUEMA DE SOLIDARIDAD Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: Planeación de los Recursos	Código: MPEE0221P
		Versión: 02
		CPT: Público

#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
		<p>hacer uso del modelo de cálculo en Excel "Modelo Proyección Balance", haciendo uso del instructivo MPEE0221I01 "Modelo Proyección Balance Subsidios y Contribuciones"</p> <p>El resultado de la proyección actualizada del balance entre subsidios y contribuciones se debe informar mediante comunicación a las Entidades Territoriales indicando y justificando la necesidad de mayores (o menores) valores de transferencias requeridas.</p>	<p>Balance Subsidios y Contribuciones</p> <p>Comunicaciones Oficiales con destino a las entidades territoriales radicadas</p> <p>Formato MPFD0801F02 "Carta Externa"</p>	<p>Profesional Especializado Nivel 020</p> <p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p> <p>Asesor Nivel 08</p> <p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p>

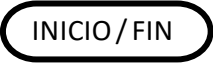
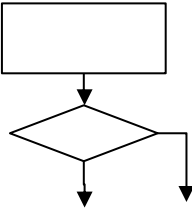

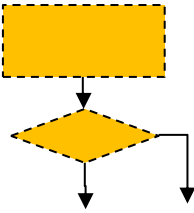


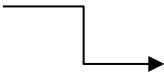

Control de cambios

FECHA	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
25/07/2022	Actualización al nuevo formato de documentación de procedimientos y criterios para los controles.	2

Control de revisión y aprobación

Elaboración	Revisión	Aprobación
HELBERT YESID ROJAS GUERRERO Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	GABRIEL ANTONIO GUTIERREZ PALACIOS Asesor Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control DIANA GISELA PARRA CORREA Gerente Financiera ADRIANA CARVAJAL DE LA CRUZ Directora Apoyo Comercial	ÁLVARO ERNESTO NARVÁEZ FUENTES Gerente Corporativo de Planeamiento y Control
18/11/2021	23/06/2022	25/07/2022

Anexo símbolos del flujo

Simbolo	Descripción
	Indica dentro de una actividad, la iniciación y terminación del flujo en un procedimiento
	Actividad con decisión: Simboliza una actividad o tarea que se desarrolla dentro de un procedimiento y define toma de decisiones frente a alguna clasificación o tipificación. Siempre se desprenderán dos o más caminos de decisión.
	Actividad: Simboliza una actividad o tarea que se desarrolla dentro de un procedimiento.
	Control con decisión: Simboliza una actividad que tiene características de control y define toma de decisiones de aceptación y rechazo con forme a la verificación descrita en el control. Siempre se desprenderán dos o más caminos de decisión.
	Control: Simboliza una actividad que tiene características de control y no deriva en decisiones de aceptación y rechazo.
	Conector de actividad: Representa una conexión o enlace de la secuencia del procedimiento cuando se requiera saltos entre actividades y mejoren la representación gráfica del flujo de información. El conector de salida deberá llevar el número de la actividad a la cual salta. El conector de llegada deberá llevar el número de la actividad del cual viene.
	Flecha de conexión: Simbolo que conecta las actividades, señalando el orden y secuencia en que se deben ejecutar.
	Conector de Página: Simbolo que conecta el flujo de actividades entre páginas del procedimiento.